

Carlos Parra y Danovis Lozano asistieron a la audiencia de pérdida de investidura solicitada por el abogado Carlos Alfaro.

in

entro de 20 días saldrá un fallo en primera instancia, con relación a la decisión sobre la pérdida de investidura contra los concejales de Bucaramanga Carlos Parra y Danovis Lozano que fue

solicitada por el abogado Carlos Alfaro.

Este proceso surgió con base en el artículo 55 de la ley 146 de 1994 y modificada por el numeral 4 del artículo 48 de la ley 617 de 2000 en el sentido de destinación indebida de recursos públicos.

actividades que no contemplaba la resolución, por medio de la cual se **reglamentan las Unidades de Apoyo Normativo en el Concejo municipal de Bucaramanga"**, indicó el abogado Carlos Alfaro.



Lea También:
¡Ni a las
mascotas las
dejan
tranquilas!
Robaron una
veterinaria
en
Piedecuesta

Esta resolución dice que las unidades de apoyo son legales, pero está suscrita únicamente a determinas actuaciones que deben hacer los concejales, apoyar en aquellos proyectos que sean presentados a su consideración.

Las actividades a las que se refieren fuera de su jurisdicción son las protestas en Barrancabermeja para que Ecopetrol no apoyara al fracking; marchas por Santurbán en contra de la explotación minera y, también en contra de la elección del contralor de Santander, Fredy Anaya.

Por su parte, el concejal Carlos Parra en su cuenta de Twitter indicó que ninguna norma, ni el contrato establecen una prohibición para salir de la jurisdicción, esto con referencia a la asistencia de Danovis Lozano en un acto contra el fracking.



Lea También:
¡Su carro
rodó al
abismo! Esto
le pasó a una
pareja en el
Cañón del
Chicamocha

"De hecho todos los concejales fuimos equipos a Tona, a cada rato atendemos asuntos metropolitanos, hemos ido a Bogotá a abogar por asuntos locales. Nuestro oficio es representar y en este marco hay

**preocupaciones locales,** departamentales y nacionales", escribió Parra.

Además, agregó que son gajes del oficio, por irrumpir de esta forma en la política local "le incomodamos a mucha

gente, por eso nos toca detendernos y seguir dandote.

Sin embargo, Alfaro indicó que son más de 200 folios en donde están los contratos y las actas en donde certifican estas actividades que no estaban permitidas por la ley.

Fuente: Alerta Santanderes



🔠 🛮 Siga las noticias de Santanderes en en Google News

## **EN ESTA NOTA**

Carlos Parra y Danovis Lozano Concejo Municipal de Bucaramanga Tribunal Administrativo de Santander Pérdida de investidura concejales

## TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR





Un hombre fue hallado muerto tras colaborar en las labores de búsqueda de otra persona, arrastrada por el afluente hace dos semanas.

in



n ciudadano de nacionalidad venezolana, identificado como Jhonny José Pérez Rojas de 30 años, fue hallado sin vida en aguas del río Suratá en el norte de Bucaramanga.

Según parece la víctima de este hecho trabajaba en la extracción de arena y además colaboraba en las labores de búsqueda de Jinm Alexander Ortiz Sandoval, quién